

12/04/2023

Los Vilos: Fiscalía y PDI efectuaron nuevas entradas y registros a domicilios por ley de drogas

En nuevos operativos enmarcados en la ley 20.000, la Fiscalía de Los Vilos y la Brigada Antinarcoóticos y Crimen Organizado (Brianco) de la Policía de Investigaciones de la comuna realizaron la entrada y registro de 8 domicilios de la comuna.

En las diligencias, la PDI incautó cannabis, dinero en efectivo y vehículos en los domicilios del sector urbano de Los Vilos y en zonas rurales de Quilimarí y Cascabeles.

La acción policial posibilitó la detención de sujetos involucrados en los hechos y 9

personas fueron pasadas a control de detención en el Juzgado de Garantía de Los Vilos.

6 de ellas resultaron en prisión preventiva y 3 con arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional, luego de la formalización de la investigación que ocurrió en el Juzgado de Garantía de Los Vilos y que duró 4 horas aproximadamente.

El subprefecto de la PDI, Patricio Lillo, jefe de la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de Los Vilos, explicó que la investigación desarrollada con la Fiscalía pudo establecer varios puntos de cultivo al interior del valle de Quilimarí días antes al viernes 7 de abril y fue posible la incautación de 487 kilos 540 gramos de cannabis procesada más 16 mil 620 plantas, las cuales ya fueron destruidas.

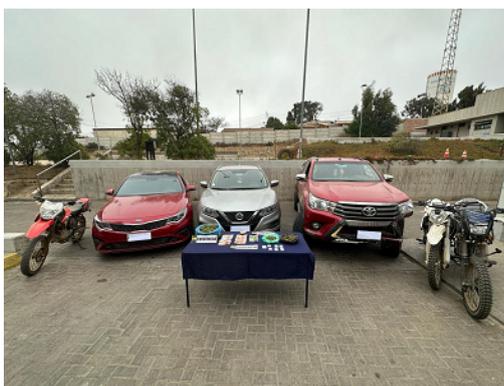
Sin embargo, la investigación continuó adelante y a uno de los integrantes se le incautó posteriormente 26 kilos 860 gramos de cannabis procesadas.

“Tras el cúmulo de evidencias, el juez de garantía otorgó órdenes judiciales de detención para los integrantes de la agrupación criminal y órdenes de entrada y registro hechas el viernes pasado (7 de abril). Se logró incautar más de un kilo y medio de cannabis procesada, vehículos tales como autos, camionetas y motos, además de teléfonos celulares y más de un millón y medio de pesos en efectivo”, dijo Lillo.

EL fiscal (s) de Los Vilos, Manuel Carvajal Ireland, relató que este procedimiento “existe un trabajo colaborativo con la PDI que no solo tiene que ver con investigaciones de larga data, sino de análisis de información de causas con la Brianco y con la colaboración de denuncias que realiza la propia comunidad que de forma anónima recibimos antecedentes”, dijo.

“Esto ha llevado a sostener investigaciones con allanamientos en las semanas anteriores que permitieron formalizar en el tribunal de garantía, así como allanar sectores del radio urbano y sectores rurales, con la detención de bandas que han trabajado en Los Vilos”.

En la causa formalizada tras los ingresos del pasado viernes, el Juez de Garantía ordenó 90 días de plazo para investigar.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369